

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Compra derivada para la contratación de un programa formativo de nivel avanzado sobre captura de datos

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:50 horas del día 2 de noviembre de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 10ª del Pliego de Condiciones Regulatorias del SDC, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación, se constituye Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico de Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Unidad Gestora proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Licitador	Cr. Formativo género	Cr. Formativo oratoria	Cr. Horas tutoría	Cr. Fecha entrega contenidos	Oferta económica
ENELGY	50 %*	100 %*	20 horas	29 de noviembre	20.850 €

***Criterio Formativo Género:** No presenta certificados o diplomas que acrediten que el equipo de trabajo ha recibido formación en materia de género, por lo que no obtiene puntuación.

***Criterio Formativo Oratoria:** Presenta certificados que no tienen relación con el criterio de formación en oratoria. Solamente presenta dos certificados que acreditan haber recibido formación en esta materia, lo que supone un 22% del equipo de trabajo propuesto.

En virtud de lo expuesto, y en base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 13ª del documento de solicitud de compra CD22_0005_08, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

Licitador	Cr. Formativo género	Cr. Formativo oratoria	Cr. Horas tutoría	Cr. Fecha entrega contenidos	Oferta económica	Puntuación total
ENELGY	0 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos	0,71 puntos	25,71 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el documento de solicitud de compra derivada CD22_0005_08, se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Licitador	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
ENELGY	34,5	25,71	60,21

La única empresa licitadora que ha obtenido puntuación es ENELGY. Por ello, y habiendo presentado declaración responsable indicando que mantiene las condiciones respecto de los requisitos para contratar y respecto de los niveles de solvencia acreditados en el proceso de homologación del Sistema Dinámico de Compra citado, se propone como persona adjudicataria a ENELGY, elevando dicha propuesta, de conformidad con la estipulación 18ª del Pliego del Sistema Dinámico de Compra, al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, en Pamplona, a 2 de noviembre de 2023.

Firma la Unidad Gestora:

SETOAIN
PABOLLETA
KATTALIN -
72705677D

Firmado digitalmente
por SETOAIN
PABOLLETA KATTALIN
- 72705677D
Fecha: 2023.11.03
11:09:46 +01'00'

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos

**BIURRUN
SASAL
MIKEL -
72821211Z**

Firmado
digitalmente por
BIURRUN SASAL
MIKEL - 72821211Z
Fecha: 2023.11.03
11:11:15 +01'00'

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos